

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MEDANITO DEL ECUADOR ECUAMEDANITO S.A. CELEBRADA EL 17 DE JUNIO DEL
2020**

En la ciudad de Quito, a la 15:00 horas del día diecisiete de junio del 2020, en las oficinas de la compañía ubicadas en Av. República de El Salvador N36-84 y Suecia, Edificio Quilate, Piso 10, Oficina 101, de esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas de MEDANITO DEL ECUADOR ECUAMEDANITO S.A., a saber: TECNA PROYECTOS Y OPERACIONES S.A., de nacionalidad española, propietaria de noventa y nueve mil novecientas (99.900) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar (USD 0.04) cada una; representada por la Srta. Alexandra Alvarado Rodríguez, según la carta poder que se adjunta al expediente como documento habilitante y el Sr. José Luis Carrone Dieguez, de nacionalidad argentina, propietario de cien (100) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar (USD 0.04) cada una, representado por el Sr. Yordy Pinza Cagua, según la carta poder que se adjunta al expediente como documento habilitante. A la Ing. Gabriela Chang, en su calidad de Comisaria, se le ha convocado expresamente, quien firma al pie de la presente. Los Accionistas presentes representan el cien por ciento del capital pagado de la compañía, y por lo tanto resuelven constituir la presente Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión la Señorita Gabriela Tapia Andrade como Presidenta Ad-Hoc y actúa como Secretario el Doctor Giuseppe Jiménez Mejía, en su calidad de Gerente General, quien toma lista de los asistentes y corrobora que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la Compañía y se elabora el listado que se agrega a la presente Acta, con lo que se completa el quórum de ley. Estando reunidos los accionistas y habiéndose constituido en Junta Universal, la Presidenta Ad-Hoc pide que por Secretaría se de lectura al orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente; 2) Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditoria Externa por el ejercicio 2019; 3) Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Comisario por el ejercicio 2019; 4) Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2019; 5) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2019; 6) Nombramiento de Auditores externos para el ejercicio fiscal 2020; 7) Nombramiento de Comisario para el ejercicio Fiscal 2020. El Secretario pone a consideración de los Accionistas, para su aprobación, los puntos del orden del día a tratar, y la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados y que la documentación ha sido puesta a su disposición oportunamente. A continuación, la Junta General conoce el primer punto de orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente. Toma la palabra el Dr. Giuseppe Jiménez Mejía, quien da lectura a su informe de fecha 3 de junio del

2020, correspondiente al ejercicio económico 2019. La Junta luego de las liberaciones del caso, lo aprueba sin observaciones y por unanimidad; la Junta indica que la propuesta del Gerente General respecto al tratamiento de utilidades se decidirá en su momento. Seguidamente, la Junta General trata el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditoría Externa por el ejercicio 2019. Toma la palabra el Secretario quien da lectura a los puntos importantes del informe de auditoría externa presentado con fecha 29 de mayo del 2020, por la firma SEEL&COMPANY S.A. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes, aprueba por unanimidad el informe presentado. Seguidamente la Junta conoce el tercer punto del orden del día: 3) Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario por el ejercicio 2019. Toma la palabra la Ing. Gabriela Chang, quien da lectura a su informe presentado con fecha 3 de junio del 2020. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes, aprueba por unanimidad el informe propuesto. A continuación se procede a tratar el cuarto punto del orden del día: 4) Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados terminado al 31 de diciembre del 2019. Toma la palabra el Secretario quien da un resumen del Balance General y Estado de Resultados. La Junta General luego de las deliberaciones correspondientes y sin observación alguna decide aprobarlo por unanimidad. Inmediatamente, la Junta General conoce el quinto punto del orden del día: 5) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2019, para lo cual toma la palabra el Dr. Giuseppe Jiménez, quien informa que de acuerdo con lo que se aprecia en el Estado de Resultados, existe una utilidad de USD 166.013,37, que queda a disposición de los accionistas. La Junta, luego de las deliberaciones correspondientes, aprueba por unanimidad no repartirlas y que se mantengas como utilidades retenidas del ejercicio en función a la participación accionaria de los accionistas. Autoriza también al departamento contable a que realice el asiento correspondiente. Seguidamente, la Junta trata el sexto punto del orden del día: 6) Nombramiento de Auditores externos para el ejercicio fiscal 2020. Toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien indica a la misma la necesidad de contratar los servicios de Auditores externos para el ejercicio fiscal 2020 y en virtud del gran trabajo presentado por la firma SEEL&COMPANY S.A. mociona a la Junta se los reelija para el ejercicio 2020. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes, aprueba por unanimidad la moción propuesta y autoriza al Gerente General la contratación de la firma auditora SEEL&COMPANY S.A. para el ejercicio fiscal 2020. Seguidamente la Junta conoce el séptimo y último punto del orden del día: 7) Nombramiento de Comisario para el ejercicio fiscal 2020. Toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien indica a la misma la necesidad de contratar los servicios de un Comisario para el ejercicio fiscal 2020, por lo que propone a la Junta que en virtud del profesionalismo demostrado por la Ing. Gabriela Chang, se autorice al Gerente General la reelección como Comisario para el ejercicio 2020. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes, aprueba por unanimidad la



moción propuesta y autoriza al Gerente General la contratación de la Ing. Gabriela Chang para el periodo 2020. Sin más puntos que tratar, la Presidenta concede un receso de treinta minutos para que procedan a la redacción de la presente acta. Los documentos a los que se hace referencia en la presente acta se agregan al respectivo expediente. Siendo las 16:30 se reinstala la sesión, se da lectura a la misma y se aprueba sin ninguna modificación, se levanta la sesión a las 16:40.

Alexandra Alvarado Rodríguez
En representación de
TECNA PROYECTOS Y OPERACIONES S.A.
ACCIONISTA

Yordy Pinza Cagua
En representación de
José Luis Carrone Dieguez
ACCIONISTA



Dr. Giuseppe Jiménez Mejía
GERENTE GENERAL
SECRETARIO

Gabriela Tapia Andrade
PRESIDENTA AD-HOC

Ing. Gabriela Chang
COMISARIA

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MEDANITO DEL ECUADOR ECUAMEDANITO S.A. CELEBRADA EL 17 DE JUNIO DEL
2020**

En la ciudad de Quito, a la 15:00 horas del día diecisiete de junio del 2020, en las oficinas de la compañía ubicadas en Av. República de El Salvador N36-84 y Suecia, Edificio Quilate, Piso 10, Oficina 101, de esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas de MEDANITO DEL ECUADOR ECUAMEDANITO S.A., a saber: TECNA PROYECTOS Y OPERACIONES S.A., de nacionalidad española, propietaria de noventa y nueve mil novecientas (99.900) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar (USD 0.04) cada una; representada por la Srta. Alexandra Alvarado Rodríguez, según la carta poder que se adjunta al expediente como documento habilitante y el Sr. José Luis Carrone Dieguez, de nacionalidad argentina, propietario de cien (100) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar (USD 0.04) cada una, representado por el Sr. Yordy Pinza Cagua, según la carta poder que se adjunta al expediente como documento habilitante. A la Ing. Gabriela Chang, en su calidad de Comisaria, se le ha convocado expresamente, quien firma al pie de la presente. Los Accionistas presentes representan el cien por ciento del capital pagado de la compañía, y por lo tanto resuelven constituir la presente Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión la Señorita Gabriela Tapia Andrade como Presidenta Ad-Hoc y actúa como Secretario el Doctor Giuseppe Jiménez Mejía, en su calidad de Gerente General, quien toma lista de los asistentes y corrobora que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la Compañía y se elabora el listado que se agrega a la presente Acta, con lo que se completa el quórum de ley. Estando reunidos los accionistas y habiéndose constituido en Junta Universal, la Presidenta Ad-Hoc pide que por Secretaría se de lectura al orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente; 2) Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditoria Externa por el ejercicio 2019; 3) Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Comisario por el ejercicio 2019; 4) Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2019; 5) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2019; 6) Nombramiento de Auditores externos para el ejercicio fiscal 2020; 7) Nombramiento de Comisario para el ejercicio Fiscal 2020. El Secretario pone a consideración de los Accionistas, para su aprobación, los puntos del orden del día a tratar, y la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados y que la documentación ha sido puesta a su disposición oportunamente. A continuación, la Junta General conoce el primer punto de orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente. Toma la palabra el Dr. Giuseppe Jiménez Mejía, quien da lectura a su informe de fecha 3 de junio del

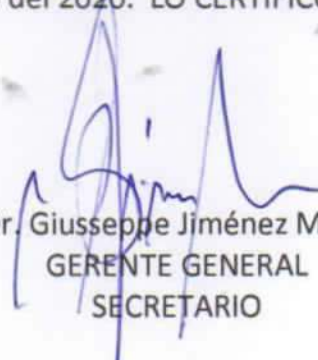


2020, correspondiente al ejercicio económico 2019. La Junta luego de las liberaciones del caso, lo aprueba sin observaciones y por unanimidad; la Junta indica que la propuesta del Gerente General respecto al tratamiento de utilidades se decidirá en su momento. Seguidamente, la Junta General trata el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditoría Externa por el ejercicio 2019. Toma la palabra el Secretario quien da lectura a los puntos importantes del informe de auditoría externa presentado con fecha 29 de mayo del 2020, por la firma SEEL&COMPANY S.A. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes, aprueba por unanimidad el informe presentado. Seguidamente la Junta conoce el tercer punto del orden del día: 3) Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario por el ejercicio 2019. Toma la palabra la Ing. Gabriela Chang, quien da lectura a su informe presentado con fecha 3 de junio del 2020. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes, aprueba por unanimidad el informe propuesto. A continuación se procede a tratar el cuarto punto del orden del día: 4) Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados terminado al 31 de diciembre del 2019. Toma la palabra el Secretario quien da un resumen del Balance General y Estado de Resultados. La Junta General luego de las deliberaciones correspondientes y sin observación alguna decide aprobarlo por unanimidad. Inmediatamente, la Junta General conoce el quinto punto del orden del día: 5) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2019, para lo cual toma la palabra el Dr. Giuseppe Jiménez, quien informa que de acuerdo con lo que se aprecia en el Estado de Resultados, existe una utilidad de USD 166.013,37, que queda a disposición de los accionistas. La Junta, luego de las deliberaciones correspondientes, aprueba por unanimidad no repartirlas y que se mantengas como utilidades retenidas del ejercicio en función a la participación accionaria de los accionistas. Autoriza también al departamento contable a que realice el asiento correspondiente. Seguidamente, la Junta trata el sexto punto del orden del día: 6) Nombramiento de Auditores externos para el ejercicio fiscal 2020. Toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien indica a la misma la necesidad de contratar los servicios de Auditores externos para el ejercicio fiscal 2020 y en virtud del gran trabajo presentado por la firma SEEL&COMPANY S.A. mociona a la Junta se los reelija para el ejercicio 2020. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes, aprueba por unanimidad la moción propuesta y autoriza al Gerente General la contratación de la firma auditora SEEL&COMPANY S.A. para el ejercicio fiscal 2020. Seguidamente la Junta conoce el séptimo y último punto del orden del día: 7) Nombramiento de Comisario para el ejercicio fiscal 2020. Toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien indica a la misma la necesidad de contratar los servicios de un Comisario para el ejercicio fiscal 2020, por lo que propone a la Junta que en virtud del profesionalismo demostrado por la Ing. Gabriela Chang, se autorice al Gerente General la reelección como Comisario para el ejercicio 2020. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes, aprueba por unanimidad la

moción propuesta y autoriza al Gerente General la contratación de la Ing. Gabriela Chang para el periodo 2020. Sin más puntos que tratar, la Presidenta concede un receso de treinta minutos para que procedan a la redacción de la presente acta. Los documentos a los que se hace referencia en la presente acta se agregan al respectivo expediente. Siendo las 16:30 se reinstala la sesión, se da lectura a la misma y se aprueba sin ninguna modificación, se levanta la sesión a las 16:40.

f) Alexandra Alvarado Rodríguez, en representación de TECNA PROYECTOS Y OPERACIONES S.A., Accionista; f) Yordy Pinza Cagua, en representación de José Luis Carrone Diéguez, Accionista; f) Giuseppe Jiménez Mejía, Gerente General – Secretario; f) Gabriela Tapia Andrade – Presidenta Ad-hoc; f) Ing. Gabriela Chang, Comisaria.

RAZÓN.- Certifico que la presente es fiel copia del original del Acta de Junta General Universal de Accionistas de la compañía MEDANITO DEL ECUADOR ECUAMEDANITO S.A., celebrada el 17 de junio del 2020. LO CERTIFICO.- Quito, 17 de junio del 2020.



Dr. Giuseppe Jiménez Mejía
GERENTE GENERAL
SECRETARIO